



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/SR.499
3 de abril de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

46° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 499ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 16 de octubre de 1995 a las 10.00 horas

Presidente provisional: Sr. KAMAL (Pakistán)

Presidente: Sr. LARSEN (Dinamarca)

SUMARIO

Apertura del período de sesiones
Declaración del Presidente saliente
Elección de la Mesa
Declaración del Presidente
Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
Debate general

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES (tema 1 del programa provisional)

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL declara abierto el 46° período de sesiones del Comité Ejecutivo.

DECLARACION DEL PRESIDENTE SALIENTE

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL, hablando en su calidad de Presidente saliente del 45° período de sesiones, dice que en la actual situación de refugiados cabe destacar varios hechos positivos, habida cuenta de que se está dando solución a problemas de refugiados que duraban ya mucho tiempo en los casos de Angola y Liberia. Es más, la comunidad internacional no ha conocido nuevas grandes crisis de refugiados en 1995. Con todo, los aspectos positivos se ven empañados por algunas crisis persistentes que plantean algunos de los problemas de asistencia y protección más complejos a los que ha tenido que hacer frente el ACNUR, en particular la situación imperante en Yugoslavia y en la región de los Grandes Lagos (Rwanda, Burundi y el Zaire).

3. El problema fundamental de las crisis de refugiados recientes ha sido el de cómo conseguir la reintegración sostenible de los refugiados en su país de origen. Entre las principales tareas a que hace frente el ACNUR figuran la repatriación de refugiados afganos procedentes de países vecinos y, en Africa, la repatriación de casi 2 millones de refugiados rwandeses. Es posible que el ACNUR se vea llamado pronto a supervisar la repatriación y la reintegración en las difíciles circunstancias imperantes en la antigua Yugoslavia. Los aspectos de la reintegración constituidos por la protección y la asistencia en las situaciones que siguen al final de los conflictos deben seguir siendo un motivo de preocupación primordial para los miembros del Comité Ejecutivo.

4. La contemplación de las Naciones Unidas desde el mirador privilegiado que constituye Nueva York puede ayudar a adquirir una perspectiva más amplia de los problemas a que hace frente la Organización. Esta experimenta una aguda crisis financiera en la que algunos de los principales contribuyentes no están pagando sus cuotas y parecen estar condicionando el pago de las mismas a la introducción de reformas radicales y a la reestructuración de una organización que consideran saturada de personal e ineficiente.

5. Cabe preguntarse si la reforma necesaria debe imponerse privando de fondos a las Naciones Unidas. De igual modo, cabe preguntarse en qué etapa se dirá a la Organización que ya se ha convertido en una entidad debidamente reformada y que merece recibir los pagos a que tiene derecho legalmente. La tendencia general está clara; la crisis financiera de las Naciones Unidas no terminará pronto.

6. Esa situación tiene consecuencias graves para organismos como el ACNUR, que más pronto o más tarde sufrirán una importante disminución de sus recursos. Será necesario esforzarse en neutralizar de antemano las críticas

mediante la adopción de medidas destinadas a aumentar la eficacia, al tiempo que habrá que poner de relieve con mayor vigor los logros del ACNUR y la indispensabilidad de la Oficina del Alto Comisionado en un mundo con tantos problemas.

7. La eficiencia del ACNUR puede incrementarse en primer lugar si la Oficina actúa siguiendo un principio esencial de la buena gestión, consistente en buscar la ventaja comparativa. El ACNUR debe seguir concentrándose en las tareas que mejor realiza, al tiempo que podría ser útil subcontratar algunas de sus funciones a organizaciones no gubernamentales que operen en las mismas esferas. En segundo lugar, el ACNUR debe utilizar los instrumentos que le ofrece el siglo XX para incrementar su productividad mediante una mayor inversión en técnicas de información basadas en la informatización y un mayor hincapié en la incorporación a su plantilla de personas hábiles en la utilización de las computadoras a fin de mejorar la circulación de la información entre la sede, las operaciones sobre el terreno y los gobiernos nacionales. Los resultados que esto permitirá conseguir en materia de aceleración de la adopción de decisiones y reducción de los gastos de las operaciones sobre el terreno pueden ser espectaculares.

8. Es necesario asimismo plantearse los fundamentos conceptuales de la asistencia en las crisis de refugiados, que sin duda aumentarán en años venideros. La solución consiste en resolver los factores que conducen a los movimientos de refugiados en vez de concentrarse en la asistencia paliativa. Entre esos factores, los más importantes son los constituidos por las controversias que pueden dar lugar a conflictos abiertos que, aunque la comunidad internacional tuvo tiempo por lo general para resolverlas, se dejaron pudrir con resultados trágicos. Aunque el ACNUR no puede desempeñar un papel directo en la solución de esas controversias, sí que puede incitar a la comunidad internacional a que adopte medidas y, más concretamente, identificar las situaciones conflictivas que podrían desembocar en crisis de refugiados e instar a las Naciones Unidas a que adopten las medidas necesarias para impedir las.

9. Otros factores de las crisis de refugiados como son la pobreza, la degradación ambiental, las hambrunas y las epidemias deben enfrentarse resueltamente. Todos estos factores tienen en común la cuestión más amplia del desarrollo. La comunidad internacional debe cumplir su compromiso de asegurar el desarrollo de los pueblos en todas las regiones del mundo y el ACNUR debe desempeñar un papel activo en informar a la comunidad internacional de los vínculos que existen entre el subdesarrollo y las crisis de refugiados. Avanzar en la solución de los problemas que están en la raíz de los movimientos de refugiados aseguraría que la comunidad internacional no se ve reiteradamente en la necesidad de hacer frente al interminable reproche de no haber hecho lo suficiente.

ELECCION DE LA MESA (tema 2 del programa provisional)

10. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros del Comité a que propongan candidatos para el cargo de Presidente.

11. El Sr. SPIEGEL (Estados Unidos de América) propone al Sr. Larsen (Dinamarca).
12. El Sr. ENDO (Japón) y el Sr. ALGABSHAWI (Sudán) apoyan el nombramiento.
13. Por aclamación, el Sr. Larsen (Dinamarca) queda elegido Presidente.
14. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros del Comité a que propongan candidatos para el puesto de Vicepresidente.
15. El Sr. YIMER (Etiopía) propone al Sr. Mchumo (República Unida de Tanzania).
16. El Sr. WILLIAMS (Reino Unido) y el Sr. RAO (India) apoyan el nombramiento.
17. Por aclamación, el Sr. Mchumo (República Unida de Tanzania) queda elegido Vicepresidente.
18. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros del Comité a que propongan candidatos para el puesto de Relator.
19. La Sra. BAUTISTA (Filipinas) propone al Sr. Chinwanno (Tailandia).
20. El Sr. HOFSTEE (Países Bajos) apoya el nombramiento.
21. Por aclamación, el Sr. Chinwanno (Tailandia) queda elegido Relator.
22. El Sr. Larsen (Dinamarca) ocupa la Presidencia.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

23. El PRESIDENTE dice que, durante el año transcurrido, se produjo un aumento de las ya numerosas situaciones de conflicto provocadas por el hombre que resultaron en cantidades cada vez mayores de refugiados, personas desplazadas y otras personas necesitadas de ayuda. Según las cifras del ACNUR, el total de las personas que son de la competencia de la Oficina había alcanzado los 27,4 millones a fines de 1994 y ha seguido aumentando a pesar de que fue posible invertir la tendencia en muchos países e iniciar la repatriación voluntaria de muchos miles de refugiados. No obstante, en muchas partes del mundo los esfuerzos destinados a ayudar a los refugiados a regresar a sus países de origen han dado resultados muy pobres. Y lo que es aún peor, se han producido conflictos violentos o han aumentado los ya existentes, por ejemplo, en la región de los Grandes Lagos y en la antigua Yugoslavia, con el resultado de millones de nuevos refugiados y personas desplazadas. Todo eso pone claramente de manifiesto las tareas extraordinariamente pesadas que lleva a cabo el ACNUR, pero también la necesidad de que la comunidad internacional en su conjunto, y en no menor medida el Comité Ejecutivo, adopten decisiones al respecto y apoyen la realización de esas tareas.

24. Refiriéndose a la cuestión de la protección internacional y a la nota que figura en el documento A/AC.96/850, el Presidente dice que una de las cuestiones más pertinentes es la de saber hasta qué punto los Estados Miembros están dispuestos a ir más allá de la Convención de 1951, el Protocolo de 1967 y las convenciones regionales ahora existentes para asegurar la protección internacional efectiva de los refugiados. Aunque la mayoría de los países adoptan actitudes positivas cuando se trata de aplicar criterios pragmáticos y flexibles, no está tan claro hasta qué punto sería posible llegar a un acuerdo para establecer principios rectores que incrementen las posibilidades de alcanzar el objetivo de la protección por encima de las obligaciones jurídicas y más allá de éstas. En cualquier caso, el ACNUR ha dejado claro que seguirá promoviendo y alentando el desarrollo de normas regionales positivas acordes con los instrumentos internacionales.

25. Una segunda cuestión relacionada con la protección es la de la carga que soportan numerosos países de primer asilo que acogen a grandes poblaciones de refugiados. Aunque las convenciones y los acuerdos regionales obligan a los países de asilo a recibir a los refugiados, la capacidad de esos países se ve duramente puesta a prueba en las situaciones de afluencia en masa de refugiados y, hasta la fecha, la solidaridad y el apoyo internacionales prestados a esos países no han sido suficientes. El ACNUR ha destacado correctamente que numerosos países en desarrollo con bajos ingresos, cuyos recursos están ya al límite, hacen frente a los efectos social y económicamente desestabilizadores de la afluencia en masa y repentina de refugiados. Por regla general, los proyectos destinados esencialmente a preparar o mejorar la infraestructura económica o social de un país de asilo para ayudarlo a hacer frente a la presencia de refugiados deben ser aplicados por el PNUD y otras organizaciones de desarrollo. No obstante, no se han recibido la financiación y la asistencia suficientes al respecto. Esas cuestiones y esos esfuerzos por buscar soluciones son urgentes y de la incumbencia del ACNUR y del Comité Ejecutivo.

26. Un tercer tema de preocupación del Comité Ejecutivo es la cantidad consternadora de personas internamente desplazadas en sus países de origen y los esfuerzos y problemas relacionados con la repatriación voluntaria, la reintegración y la reconstrucción. El ACNUR desempeña un papel protagónico y de especial responsabilidad en la repatriación y la reintegración, responsabilidad que adquirirá todo su significado cuando resulte posible repatriar y reintegrar a los refugiados de la antigua Yugoslavia, por ejemplo. Al ACNUR se le está pidiendo asimismo que preste asistencia a determinados grupos de los numerosos millones de personas internamente desplazadas en todo el mundo. Si esto es correcto y necesario en situaciones de conflicto y cuando llega el momento de la reconciliación y la reintegración de personas desplazadas a otros puntos de su propio país, otras organizaciones, tanto de dentro como de fuera de las Naciones Unidas, deben hacerse cargo gradualmente de las responsabilidades propias del organismo protagónico desempeñadas ahora por el ACNUR en las fases de reintegración y reconstrucción, lo que no sucede en la actualidad. En este sentido, es oportuno mencionar la resolución 1995/56 aprobada por el Consejo Económico y Social en julio de 1995 acerca de la cuestión del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia de

las Naciones Unidas en situaciones de emergencia, en la que se insta a los órganos rectores de los organismos correspondientes a que examinen en los dos años venideros sus funciones y actuaciones respectivas en las diversas fases de la asistencia humanitaria. Por supuesto, esa petición va dirigida también al Comité Ejecutivo del ACNUR.

27. Al analizar el papel del ACNUR, las crecientes demandas que se hacen a la Oficina y los problemas de las responsabilidades de otras organizaciones, cabe preguntarse si el ACNUR no se encontrará pronto en la situación de quien ha estirado excesivamente sus posibilidades y capacidades; si, ante actividades cada vez más numerosas, podrá seguir contando con la financiación necesaria de los países donantes; y si, dado el aumento constante de sus responsabilidades, podrá seguir funcionando con tanta capacidad y eficacia como lo ha venido haciendo hasta ahora.

28. El orador prevé un acrecentamiento del papel desempeñado por el Comité Ejecutivo, en parte debido al aumento de las situaciones de crisis que son de la incumbencia del ACNUR, pero también debido al esperado respaldo del Comité a las recomendaciones y conclusiones aprobadas por el Subcomité de Administración y Finanzas concernientes a los métodos de trabajo del Comité Ejecutivo (EC/SC.2/76) y a sus consultas officiosas acerca de cuestiones presupuestarias (EC/SC/2/75 y Corr.1). Algunas de las innovaciones que resultarán en un acrecentamiento del papel desempeñado por el Comité Ejecutivo y por su nuevo Comité Permanente nuevo consisten en que este último estará autorizado a tomar diversos tipos de medidas reservadas hasta la fecha al Comité Ejecutivo. Es más, los programas de los períodos de sesiones anuales del Comité Ejecutivo se reformarán para asegurar una mayor concentración en los debates de políticas y una adopción de decisiones más eficaz, y en cada período de sesiones habrá un tema anual de debate más concreto que habrá sido seleccionado por el Comité Permanente con la anticipación necesaria.

29. Las conclusiones a que se llegó en las consultas sobre cuestiones presupuestarias dotaron a la Alta Comisionada de la flexibilidad necesaria para responder con eficacia a las necesidades y permitirán también, aunque de manera más limitada y previa aprobación por el Comité Ejecutivo, incrementar aún más esa flexibilidad mediante el aumento y la utilización durante plazos más largos de los recursos y las asignaciones para la repatriación voluntaria consignados en los Programas generales. Igual importancia tienen las diversas conclusiones que acrecientan las posibilidades del Comité Ejecutivo de ejercer funciones de dirección y supervisión y que estipulan exámenes más regulares y pormenorizados de los Programas generales y los Programas especiales en las reuniones que el Comité celebrará entre períodos de sesiones. Esto está en consonancia con las peticiones hechas por numerosos Estados miembros de que aumenten la transparencia, el rendimiento de cuentas y la supervisión. La aplicación de las recomendaciones y conclusiones hechas por el Subcomité de Administración y Finanzas redundará en progresos y en una mayor eficiencia tanto del ACNUR como del Comité Ejecutivo.

DEBATE GENERAL (tema 4 del programa)

30. La Sra. OGATA (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados) da especialmente la bienvenida a las delegaciones de Bangladesh, la Federación de Rusia y la India, que están presentes en el Comité Ejecutivo por vez primera. Da la bienvenida asimismo al invitado especial del Comité Ejecutivo, el Sr. Salim A. Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), cuya presencia es buena prueba de la estrecha cooperación que la OUA y el ACNUR vienen manteniendo desde hace más de un cuarto de siglo e indica asimismo la importancia de Africa en la labor de la Oficina. Africa alberga más refugiados y personas internamente desplazadas que cualquier otro continente y es asimismo escenario de importantes repatriaciones voluntarias. De los casi 2 millones de refugiados que regresaron a su hogares en 1994, 1,5 millones lo hicieron en Africa. De las 18 repatriaciones previstas para 1996, 9 tendrán lugar en Africa. La Sra. Ogata cuenta con el mecanismo de solución de conflictos de la OUA y con la capacidad de sus dirigentes para crear y mantener el impulso de la repatriación voluntaria de refugiados.

31. El ACNUR ha tenido que hacer frente a situaciones de emergencia masivas todos los años desde 1991, en el que la Sra. Ogata ocupó el cargo de Alta Comisionada. En las últimas semanas, casi medio millón de personas han sido desplazadas por la guerra y por la violencia en la antigua Yugoslavia. En un mundo en el que la guerra elige como objetivos deliberados a civiles y la paz no comporta la seguridad, el mandato dual del ACNUR de prestar protección internacional y dar soluciones se vio duramente puesto a prueba el año pasado en casi todas las regiones. En las condiciones que resultaron de la situación de emergencia planteada en la región de los Grandes Lagos de Africa, el ACNUR ha intentado atender las fuertes presiones ejercidas para conseguir el pronto regreso de los refugiados, a la vez que sigue ocupándose de los 2 millones de refugiados y se mantiene vigilante ante nuevos riesgos de desplazamiento. En Angola, el ACNUR ha puesto en marcha una operación destinada a ayudar a 311.000 refugiados a regresar a su país antes de que termine el primer semestre de 1997. En el Sudán, la Oficina se ha embarcado en la repatriación voluntaria a Eritrea y Etiopía. En Africa occidental ha intentado contribuir a las soluciones. En cambio, en Asia sudoriental, Centroamérica, Tayikistán y Mozambique, donde las soluciones se enraizaron con éxito, la Oficina ha comenzado a buscar maneras de reducir la escala de sus actividades o ponerles término. En el Oriente Medio, el ACNUR ve con aliento la evolución de la paz y se mantiene dispuesto a actuar de acuerdo con su mandato y en cooperación con otras organizaciones. En otros puntos del planeta la situación presenta luces y sombras. En el Afganistán, la reanudación de la violencia ha representado un revés para la corriente de repatriación. En la antigua Yugoslavia, las conversaciones de paz han representado el primer rayo de esperanza que se vislumbra en muchos meses, aunque la Sra. Ogata teme que, a corto plazo, puedan producirse más desplazamientos al obligarse a las personas a trasladarse de lugar para ajustarse a la distribución territorial efectuada.

32. La consecuencia de esos acontecimientos diversos ha sido que la cuestión de las soluciones y, más concretamente, la repatriación, pase a ocupar un lugar aún más preponderante en el programa del ACNUR. Una estadística importante muestra la amplitud del giro operado en las actividades del ACNUR, que han pasado de centrarse en el exilio a concentrarse en los países de origen. De los 27,4 millones de personas de que el ACNUR se ocupa actualmente, sólo unos 14,5 millones son refugiados. El resto incluye 4 millones de repatriados, 5,4 millones de personas internamente desplazadas y 3,5 millones de civiles afectados por los conflictos. Esto significa que casi la mitad de la población atendida por el ACNUR se encuentra en sus propios países de origen.

33. Mientras que el número de refugiados ha disminuido, tanto las cifras como las categorías de las personas necesitadas de protección y asistencia internacionales están aumentando de hecho. Esto es una buena ilustración de que la búsqueda de soluciones sin preocuparse de la protección no irá muy lejos y de que la protección internacional es una tarea más compleja que la de limitarse a asegurar el asilo. Los dos mandatos de la Oficina del Alto Comisionado están vinculados de manera fundamental. El objetivo de la protección no debe ser perpetuar el exilio sino alentar las soluciones. Si las soluciones no se abordan desde la perspectiva de la protección -es decir, si no logran proteger los derechos humanos básicos de las personas-, no serán ni eficaces ni permanentes. Los principios de la protección, que abarcan desde la huida y el exilio hasta el regreso y la reintegración, proporcionan el marco global para prevenir los problemas de refugiados y darles solución.

34. Refiriéndose a los esfuerzos que el ACNUR despliega para poner a punto un nuevo paradigma de la protección que se oriente a la consecución de soluciones, la Alta Comisionada se pregunta cómo puede el ACNUR aprovechar el impulso político favorable a las soluciones a la vez que sigue atendiendo el imperativo humanitario de la protección. Se pregunta asimismo cuáles son las perspectivas y las posibilidades que inspiran a la Oficina y los dilemas y las dificultades a que se enfrenta. En el plano exterior, se pregunta cuáles son las asociaciones que debe fomentar, y en el interior, cuáles son las prioridades y estructuras en materia de gestión que debe establecer.

35. Uno de los problemas más arduos a los que el ACNUR ha tenido que hacer frente en los últimos años ha sido el del deterioro del concepto de asilo, incluso cuando se concede de manera provisional. Numerosos países admiten abiertamente que están cansados de recibir grandes cantidades de refugiados y están cerrando ruidosamente sus fronteras. Otros introducen de manera más insidiosa leyes y procedimientos que en la práctica niega la admisión a su territorio. El año 1995 ha sido especialmente significativo en el sentido de que los acontecimientos ocurridos en la región de los Grandes Lagos han demostrado que incluso la proverbial generosidad africana para con los refugiados comienza a resentirse. La amenaza que pesa sobre el asilo ha adquirido características planetarias y afecta tanto al mundo en desarrollo como al desarrollado. La protección internacional refleja la convergencia de los intereses humanitarios y políticos. En numerosas circunstancias el asilo constituye no sólo el instrumento de protección más potente

sino también el más pragmático, especialmente cuando el asilo se concede con carácter provisional. Por eso el ACNUR ha pedido a los gobiernos que presten protección temporalmente a quienes huyen del conflicto de la antigua Yugoslavia y les insta a que sigan haciéndolo por ahora. La posibilidad del asilo provisional fomenta la adopción de un planteamiento de la repatriación escalonado y ordenado, contribuyendo con ello a asegurar una mayor estabilidad de la paz y el progreso en el país de origen. La Alta Comisionada exhorta al Comité a que apoye los esfuerzos que lleva a cabo el ACNUR para asegurar que se respeta la institución del asilo, al menos del asilo provisional, en el caso de las personas que huyen de la persecución, los conflictos y los enfrentamientos civiles. No obstante, el deterioro de la institución del asilo no se puede detener invocando sencillamente la generosidad de los Estados. Ese deterioro debe combatirse mediante acciones que hagan posible que los países reciban refugiados y mediante iniciativas destinadas a dar soluciones a los problemas de los refugiados y, siempre que sea posible, a prevenir el estallido de nuevas crisis.

36. Los pueblos y los gobiernos de todo el mundo han mostrado y siguen mostrando una hospitalidad encomiable hacia millones de refugiados, a pesar de sus propias dificultades políticas, sociales, económicas y ambientales. El costo de acoger a gran número de refugiados no siempre se puede medir en términos monetarios. La asistencia que el ACNUR presta a los refugiados no cancela las consecuencias colaterales que la existencia de refugiados comporta para los países receptores. Si se desea que los gobiernos sigan concediendo asilo, la comunidad internacional deberá prestar mayor atención a responder a los motivos de queja que pueden tener las comunidades anfitrionas afectadas y a fortalecer la capacidad y la disposición de éstas para hacer frente a los movimientos de población.

37. Un aspecto que ha concitado la atención en años recientes es el de los daños causados al medio ambiente por las grandes concentraciones de población refugiada. En vista de estas preocupaciones, el ACNUR tiene el propósito de volver a formular su política medioambiental de manera que la dimensión del medio ambiente pase a ser parte integrante de sus operaciones. Tampoco cabe pasar por alto las consecuencias que tienen para la seguridad los desplazamientos masivos de refugiados fuera de sus fronteras, ya que ponen de manifiesto la decadencia del asilo y la voluntad de hallar soluciones. La inseguridad en los campamentos de refugiados no es solamente una cuestión relacionada con la aplicación de la ley y el orden, sino que también tiene que ver con el mantenimiento del carácter civil de los campamentos, que es un principio fundamental de la protección internacional. Aunque los principales responsables son las autoridades que conceden el asilo, el ACNUR hará cuanto pueda dentro de su mandato y basándose en su experiencia para ayudar a asegurar que se respeta ese principio, inclusive mediante el traslado de los campamentos si fuera necesario.

38. Con todo, aumentar la asistencia a los países de acogida no bastará para satisfacer las necesidades que plantea el mantenimiento del asilo. Ya sea en Asia sudoriental o en Africa central, en el Caribe o en los Balcanes, la realidad universal es que la protección que se presta fuera del país de

origen no puede asegurarse si no se realiza un esfuerzo simultáneo para hallar soluciones en dicho país. A medida que aumenta la impaciencia de los refugiados por regresar a su país, que los gobiernos se muestran cada vez más reacios al conceder asilo y que los donantes tienen que atender otras peticiones de ayuda financiera, está por saber cuánto tiempo puede esperar el mundo para que esas soluciones se concreten. Hay que tener claro cuáles son los parámetros del mandato del ACNUR de promover soluciones y cuáles los problemas que se le plantean en la búsqueda de esas soluciones. Las minas antipersonal son un obstáculo principalísimo al regreso, y la oradora se siente en consecuencia defraudada al ver que la Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, celebrada en Viena del 25 de septiembre al 13 de octubre de 1995, no ha conseguido progresos en ese sentido.

39. Para el ACNUR, el reto que plantean las soluciones consiste en aprovechar las oportunidades sin dejar por ello de estar atento a los peligros; en asegurar que los principios de la protección, y no las conveniencias políticas, presiden la búsqueda de soluciones humanitarias. En estrecha colaboración con operaciones políticas y de mantenimiento de la paz, por ejemplo en Rwanda, Liberia, Bosnia y Herzegovina y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), el ACNUR ha tratado de incorporar las preocupaciones humanitarias al discurso político y de incrementar su capacidad para llevar a cabo sus actividades de protección y asistencia. La asociación ha sido fructífera, pero es evidente que los objetivos humanitarios y estratégicos no siempre han coincidido. Las relaciones, en particular con los militares, han representado a veces presiones para su mandato humanitario. En algunos casos, como los de Angola y Tayikistán, el ACNUR ha salido beneficiado de esa cooperación. En otros casos, como es el del Caucaso, las soluciones humanitarias han sufrido las consecuencias de la falta de progresos en las negociaciones políticas celebradas paralelamente, aunque la Alta Comisionada considera que la Oficina está desempeñando un papel importante en esa subregión al prestar asistencia a poblaciones desplazadas. La situación de los bhutaneses refugiados en Nepal sigue sufriendo las consecuencias del estancamiento, al tiempo que la repatriación al Afganistán se ha atascado, prolongando la carga que los refugiados representan para la República Islámica del Irán y el Pakistán. Se precisan nuevas estrategias para salir de este punto muerto.

40. Las necesidades de protección no desaparecen cuando se repatría a las personas; al contrario, suelen volver a presentarse asumiendo formas más complejas en el país de origen, como ha demostrado el problema de las personas internamente desplazadas. Esto ha hecho que las funciones de protección del ACNUR adquieran una nueva dimensión y ha llevado a la Oficina a interpretar su mandato de dar soluciones desde la perspectiva de la protección activa. Al igual que el ACNUR no se limita ya a esperar que los refugiados crucen la frontera, sino que se ocupa cada vez en mayor grado de las personas internamente desplazadas para evitar que se produzcan esas corrientes hacia el exterior del país, tampoco puede seguir esperando pasivamente que las condiciones cambien para que los refugiados puedan ofrecerse voluntariamente a regresar. Al contrario, el ACNUR debe trabajar

activamente para crear las condiciones que conduzcan al regreso de los refugiados en condiciones de seguridad. Por eso es importante que el debate sobre la protección deje de centrarse en una interpretación de la repatriación voluntaria basada únicamente en la manifestación de la voluntad individual para pasar a ocuparse de la creación de condiciones de seguridad en los campamentos de refugiados, los centros de acogida y las zonas de regreso.

41. Rwanda ilustra bien los dilemas que plantea esta manera de abordar la cuestión, pero también ilustra la forma en que el ACNUR ha tratado de superarlos. Está claro que a largo plazo, la respuesta a la situación en la región de los Grandes Lagos consiste en una solución política global. No obstante, la oradora considera que, a corto plazo, los progresos realizados en las cuestiones humanitarias gracias al regreso voluntario y seguro, podrían contribuir al proceso político, a la vez que a mitigar la crisis humanitaria. Aunque ha defraudado que no se aplicara el Plan de Acción de Bujumbura aprobado conjuntamente por el ACNUR y la OUA en febrero de 1995, está convencida de que la misión que realizó recientemente, seguida por la reunión de la Comisión Tripartita en Ginebra a fines de septiembre de 1995, ha contribuido a imprimir el impulso necesario a la repatriación voluntaria. El Zaire ha manifestado claramente su intención de enfrentarse a quienes bloquean la repatriación. Rwanda, por su parte, ha reconocido en términos inequívocos el derecho de los refugiados a regresar y se ha comprometido a mejorar la recepción y la seguridad de los que regresen, incluida la plena participación de observadores internacionales. Es evidente que la población de los campamentos se sentiría más segura si el Gobierno rwandés definiera los distintos grados de responsabilidad por el genocidio de 1994 y estudiara medidas concretas destinadas a aplicarse a los niveles más bajos de responsabilidad. Se siente alentada por la intención manifestada por el Gobierno de actuar en este sentido.

42. En la antigua Yugoslavia, la asistencia a las víctimas nunca ha sido un fin en sí mismo en lo que respecta al ACNUR. El propósito de esa asistencia fue y sigue siendo ayudar a las víctimas a regresar a sus hogares en condiciones de seguridad o a encontrar hogares nuevos en el caso de las personas cuyo regreso no es viable. La Alta Comisionada reiteró hace poco la disposición del ACNUR a promover el regreso organizado de los refugiados y las personas desplazadas, en cumplimiento de su función de principal organismo humanitario de las Naciones Unidas y en cooperación con las organizaciones hermanas. Al mismo tiempo, se preocupó de hacer hincapié en la importancia de incluir las cuestiones humanitarias en las negociaciones de paz. Las personas no deben ser utilizadas como peones para conseguir propósitos militares y políticos; todos los que regresen deben respetar los principios aceptados internacionalmente. La continuación de las violaciones flagrantes de los derechos humanos, la limpieza étnica y el regreso forzoso de refugiados y personas desplazadas pone más claramente de manifiesto lo importante que es conseguir que todas las partes se comprometan firmemente a respetar los derechos humanos y los principios humanitarios y que se ejerza una supervisión internacional destinada a asegurar que ese compromiso se cumple.

43. La presencia internacional en el país de origen es una importante medida de fomento de la confianza tanto para los repatriados como para las personas internamente desplazadas. Esa presencia ha sido decisiva en persuadir a los refugiados para que regresaran a Myanmar desde Bangladesh. Más de 200.000 refugiados han regresado a sus hogares hasta la fecha, y la Alta Comisionada confía en que los 50.000 que aún quedan se repatrien durante los próximos meses, lo que permitirá al ACNUR reducir su presencia en Bangladesh al tiempo que la mantiene en las zonas de origen de Myanmar hasta que se haya completado la reintegración. Otro ejemplo es Tayikistan, donde los equipos de supervisión móviles del ACNUR han contribuido a estabilizar las zonas de origen y han alentado a la inmensa mayoría de los refugiados y los desplazados a regresar a sus hogares en condiciones de seguridad. El ACNUR puso fin a esta operación recientemente, traspasando con éxito los aspectos concernientes a derechos humanos a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las cuestiones relativas a la rehabilitación al Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y otros organismos que trabajan en el desarrollo.

44. La Alta Comisionada saluda el importante papel operacional desempeñado por los supervisores de derechos humanos dentro del esfuerzo realizado conjuntamente a fin de crear condiciones seguras en países como Rwanda, El Salvador y Guatemala. Con todo, la reciente matanza de repatriados ocurrida en Guatemala ha puesto de relieve las dificultades que conlleva ofrecer seguridad en el país de origen. La Alta Comisionada ha tomado nota de la rápida actuación del Gobierno para evitar que sucesos de esa índole se repitan. Evidentemente, el éxito de un planteamiento basado en la realización de actividades y en la aportación de soluciones es directamente proporcional a la voluntad política que demuestre el gobierno interesado.

45. Las soluciones viables exigen que los esfuerzos destinados a salvaguardar los derechos humanos vayan acompañados de iniciativas destinadas a rehabilitar las condiciones socioeconómicas. El ACNUR se ha basado en el modelo de los "proyectos de efecto rápido" de pequeño alcance y basados en la comunidad para desencadenar el proceso de rehabilitación en situaciones tan variadas como las existentes en Mozambique y Myanmar, Sri Lanka y Centroamérica. Al igual que colaboró con los protagonistas políticos para asegurar que las preocupaciones humanitarias se incorporaban al proceso de paz, el ACNUR ha cooperado con organizaciones dedicadas al desarrollo tales como el PNUD e instituciones financieras tales como el Banco Mundial a fin de insertar los esfuerzos de la Oficina concernientes a la integración en planes de rehabilitación y desarrollo más amplios. Con todo, ahora que el ACNUR intenta reducir e incluso poner término a su presencia en Mozambique, el problema es asegurar que otros se interesarán en el proceso de reintegración y continuarán la labor allí donde la ha dejado el ACNUR. Para lograr este objetivo, la Oficina ha iniciado un proceso de consultas con el Banco Mundial que tiene por objeto definir estrategias concretas para países específicos.

46. En esta época en que la asistencia para el desarrollo se reduce y las necesidades humanitarias aumentan, se precisa una "tercera ventanilla" para financiar las actividades de rehabilitación en situaciones de emergencia.

Esto permitirá a los donantes encauzar los recursos procedentes de fondos humanitarios y para el desarrollo y hará posible que las organizaciones, ya sean humanitarias o de desarrollo, utilicen esos recursos. De esa manera, será posible atender tanto las necesidades de rehabilitación inmediatas como las necesidades de reconstrucción a más largo plazo dentro del proceso de recuperación. La cuestión de los recursos adquiere una importancia decisiva en la fase de reconstrucción que sigue a los conflictos. Por eso es trágico que el programa del ACNUR en Mozambique figure entre los más escasos de medios económicos. Con todo, nada es más vital que encontrar fondos con los que financiar el déficit de 50 millones de dólares de los EE.UU. que acusa la Cooperación de emergencia en Rwanda y Burundi y que deja al ACNUR con muy poco margen de maniobra para adaptarse ya sea a un aumento de la repatriación o a un posible éxodo.

47. El nivel general de contribuciones financieras al ACNUR para 1995 ha sido a pesar de todo impresionante y alcanza a la suma total de 757 millones de dólares, de los que 296 millones se destinan a Programas generales. Esto equivale más o menos a las promesas de contribuciones hechas en ese mismo período en 1994. En este segundo año consecutivo en que el presupuesto total del ACNUR alcanza los 1.300 millones de dólares, la Alta Comisionada es la primera en darse cuenta de la enormidad de las peticiones que sigue haciendo a los donantes, tanto grandes como pequeños.

48. La disparidad existente entre unas necesidades cada vez mayores y unos recursos limitados pone de relieve la importancia de buscar una estrategia de prevención eficaz. En un esfuerzo por promover este planteamiento, el ACNUR ha optado por una mayor involucración en los problemas de las personas internamente desplazadas, en particular en la región de la CEI. En el marco de un esfuerzo interinstitucional basado en una clara división de las funciones, durante el año transcurrido, la Oficina ha podido atender con éxito las necesidades de emergencia de las personas desplazadas de la República Chechena de la Federación de Rusia. Tras fortalecer la capacidad de reacción local, el ACNUR está reduciendo paulatinamente sus actividades. La verdadera prevención significa fortalecer la voluntad y la capacidad de los gobiernos para eliminar de antemano las razones que obligan a las personas a desplazarse. Esa es la dinámica que subyace en los esfuerzos que el ACNUR lleva a cabo en la CEI y en los países vecinos, donde la Oficina ha emprendido el ambicioso proyecto de elaborar un plan de acción regional que permita hacer frente a los desplazamientos pasados, presentes y futuros. Respondiendo a la resolución 49/173 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, el ACNUR, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, ha organizado varias reuniones subregionales preparatorias con vistas a la conferencia regional que se espera poder celebrar a mediados de 1996. El proceso está demostrando ser muy valioso a la hora de poner a punto una estrategia regional que evite el desplazamiento de población en una parte del mundo caracterizada por las tensiones étnicas.

49. El problema fundamental que plantea la prevención y también la solución es en definitiva el de la protección. La presencia internacional en una fase temprana puede tener a veces consecuencias preventivas, como el ACNUR tuvo

ocasión de comprobar en Tayikistán. No obstante, para romper la tendencia al desplazamiento forzoso, la seguridad de los Estados debe presuponer la seguridad de las personas que residen en esos Estados. Una de las pruebas principales por la que habrá que pasar en los próximos decenios será la de desarrollar una perspectiva humanitaria de la seguridad. Aunque el ACNUR, con su mandato y sus recursos limitados, puede contribuir de manera modesta a ese proceso, está claro que la principal responsabilidad en lo que concierne a la prevención y a la seguridad es de tipo político.

50. El futuro de las Naciones Unidas afectará inevitablemente al ACNUR, porque la Oficina debe estar dispuesta a someterse a una vigorosa reevaluación de su modo de operar. Para el año entrante se han establecido cuatro prioridades. En primer lugar, las políticas y estrategias de protección deben revitalizarse, de manera que recojan la dimensión de las soluciones y respondan a las necesidades de una gama cada vez más amplia y diversa de destinatarios. El ACNUR se ve a menudo obligado a proporcionar refugio en pleno conflicto y a promover la repatriación en plena inseguridad. ¿Qué nueva formulación se puede hacer de las estrategias de protección para que en ellas se tengan en cuenta estas realidades? ¿Cómo puede el ACNUR ayudar mejor a los Estados, ya sean de asilo o de origen, a cumplir sus obligaciones teniendo en cuenta esas limitaciones? Como primer paso, el ACNUR va a establecer un grupo de trabajo interno para que analice los problemas de Africa, y espera adoptar una medida análoga también con respecto a Europa. Habida cuenta del predominio que los problemas internos tienen en muchos países, la movilización de la opinión pública para que actúe como factor positivo en la protección constituirá un elemento importante de esa estrategia.

51. En segundo lugar, el ACNUR necesita replantearse su forma de planificar. La dinámica del desplazamiento hoy imperante exige plantearse la planificación de manera integrada y exhaustiva: exhaustiva para que abarque la secuencia seguida por las corrientes de refugiados desde la prevención hasta la respuesta a las situaciones de emergencia y las soluciones, e integrada a fin de que incluya todo el espectro de problemas y protagonistas. Resulta vital incluir la asociación dentro de la planificación. Habida cuenta de la multiplicidad de organizaciones y organismos presentes actualmente en la escena humanitaria, el objetivo del ACNUR es incrementar la previsibilidad de las acciones para conseguir el apoyo mutuo y así crear una mejor base para la cooperación y la coordinación. El ACNUR ha incrementado su diálogo con los organismos políticos y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, cooperando con el Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH) y con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en sus esferas respectivas. Ha perfeccionado el concepto de conjuntos de servicios en conversaciones con los gobiernos, ha desarrollado más su acuerdo de cooperación operativa con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y ha firmado un Memorando de Entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP). La Alta Comisionada firmará también un acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) cuando visite Nueva York en noviembre de 1995. En cuanto a los socios más estrechos del ACNUR, que son las organizaciones

no gubernamentales (ONG), la Oficina está dando seguimiento a las recomendaciones de la Asociación para la Acción entre el ACNUR y las Organizaciones No Gubernamentales (PARinAC) en la actuación sobre el terreno. El papel cada vez más importante de las organizaciones regionales en el establecimiento de la paz ha añadido una nueva dimensión a la estrategia de asociación del ACNUR, al igual que ha ocurrido con el creciente interés de instituciones como el Banco Mundial por los problemas de los refugiados y repatriados.

52. En tercer lugar, el ACNUR debe reforzar la aplicación y supervisión correctas de sus políticas, directrices y programas, lo que incluye su capacidad para supervisar y controlar las actividades de los organismos que colaboran con la Oficina en la ejecución y constituye una prioridad importante para el año entrante. Una esfera en la que el desfase existente entre políticas y actuaciones ha sido motivo constante de la atención del Comité es la que concierne a las mujeres refugiadas. El ACNUR está introduciendo diversas medidas concretas destinadas a incrementar la acción y el rendimiento de cuentas, incluidos recursos adicionales destinados a la actividad sobre el terreno y mecanismos de seguimiento fortalecidos en la sede. Además, la Alta Comisionada ha decidido reformar las políticas de contratación del ACNUR a fin de que se dé prioridad a las mujeres profesionales con el propósito de intentar conseguir la paridad para el año 2000.

53. En cuarto lugar, el ACNUR debe reestructurar su manera de trabajar para mejorar su realización de actividades, su rendimiento de cuentas y su funcionamiento, y debe acrecentar su capacidad para reducirse o ampliarse a fin de responder a las exigencias operacionales. La Alta Comisionada dice que ha tomado varias medidas encaminadas a alcanzar esta meta, entre ellas el fortalecimiento del personal directivo superior. En una organización cuya actuación está condicionada por las situaciones de emergencia como es el caso del ACNUR, es fácil que la innovación se convierta en improvisación si se carece de un marco adecuado para la planificación de las políticas. Por eso decidió en 1994 nombrar un Director de Planificación de Políticas y Operaciones y en la actualidad ha pedido que se cree el puesto de Alto Comisionado Auxiliar con categoría de Subsecretario General, petición a la que espera que el Comité dé su aprobación. El Alto Comisionado Auxiliar, que se encargará de la supervisión de las Oficinas Regionales, la elaboración de políticas y las relaciones exteriores y contará para ello con medios de investigación e información reorganizados a partir de recursos ya existentes, constituirá el punto de apoyo de un planteamiento integrado de las políticas, la planificación y las operaciones dentro del ACNUR.

54. La Alta Comisionada ha pedido al Alto Comisionado Adjunto que encabece el examen por los directivos superiores de las prioridades del ACNUR, su forma de actuar y su personal para hallar la mejor manera de incrementar el rendimiento y aumentar la productividad al tiempo que se reducen los gastos. Aunque la relación de gastos administrativos entre las oficinas sobre el terreno y la sede en realidad se ha reducido, el aumento de las operaciones del ACNUR en todo el mundo ha situado el presupuesto y la plantilla de la Oficina a niveles insostenibles. Las iniciativas adoptadas para agilizar

la gestión, aumentar la delegación de atribuciones sobre el terreno y utilizar mejor los recursos, incluyen la preparación de un plan de sistema de información y comunicaciones que sitúe al ACNUR en el siglo XXI. La Alta Comisionada confía en que un resultado importante de todas estas iniciativas sea la reducción de personal en la sede y la redistribución o reducción de personal sobre el terreno, partiendo para ello de la base de mejorar la planificación avanzada y la asignación de prioridades. A medida que van iniciándose nuevas operaciones, el ACNUR debe poner fin a actividades en otros lugares. La Oficina espera que en 1996 se produzcan reducciones espectaculares en Asia sudoriental, donde el Plan de Acción General se encuentra en su fase final. No obstante, todavía puede ser necesario adoptar algunas medidas de transición destinadas a asegurar la conversión sin contratiempos de una operación en un programa de migración. La reforma de la gestión de los recursos humanos del ACNUR, y en particular la aplicación del sistema de gestión y el incremento de la capacitación del personal, siguen ocupando una alta prioridad en el programa de trabajo de la Alta Comisionada. A la vez que mantiene lo esencial de sus principios y la línea fundamental de su estrategia, el ACNUR debe revitalizar constantemente su forma de pensar y examinar su manera de trabajar. El objetivo de la Oficina es convertirse en una organización más ágil y ligera, que responda a las necesidades de las emergencias, agresiva en su búsqueda de soluciones y firmemente decidida a cumplir su tarea de protección.

55. El Sr. LEBEDEV (Federación de Rusia) da las gracias a la Alta Comisionada por el cálido saludo que ha dirigido a su país al incorporarse al Comité Ejecutivo. La Federación de Rusia considera que el apoyo dado por la mayoría de los países a su candidatura es indicio de la confianza que éstos tienen en su capacidad para contribuir al cumplimiento del mandato del ACNUR.

56. La Federación de Rusia comparte la firme voluntad del ACNUR de proporcionar protección y asistencia a los refugiados del mundo y se compromete a ayudar a la Oficina en el desempeño de esta difícil tarea humanitaria, que a menudo tiene que realizarse en circunstancias complejas. La Federación de Rusia reconoce que nuevos problemas resultantes de las corrientes de refugiados ponen en peligro la aplicación de la estrategia del ACNUR. La Federación de Rusia asumirá los compromisos contraídos en virtud de la Convención de 1951 y también las obligaciones que le impone su propia legislación nacional para que esa estrategia se aplique de manera multidimensional.

57. La Federación de Rusia reconoce el importante papel que el ACNUR está desempeñando, junto con la OIM y la OSCE, en la solución de los problemas de refugiados y otras personas desplazadas en determinados países en transición. La manera de resolver esos problemas constituirá una valiosa experiencia, y la Federación de Rusia está dispuesta a cooperar aún más en la tarea de actualizar y agilizar la política común de la comunidad internacional y de elaborar planes prácticos para la solución efectiva de las crisis de refugiados regionales.

58. El Sr. SALIM (Secretario General de la Organización de la Unidad Africana) dice que no es casualidad que Africa tenga el mayor número de refugiados y personas desplazadas del mundo, sino que ello es consecuencia de factores económicos y de otro tipo que han creado situaciones de seguridad inestables que han provocado desplazamientos en masa y refugiados. El origen, la edad y el sexo de los refugiados africanos les hace especialmente vulnerables a los males que afligen a los refugiados y conduce a que a veces sean víctimas de elementos irresponsables en los países de asilo, de unas normas gubernamentales demasiado rígidas e incluso de los organismos de socorro. Esas circunstancias, que han hecho que la labor que el ACNUR realiza en Africa resulte todavía más compleja, exigen el fortalecimiento de su misión de protección. Es necesario contar con la plena cooperación de los países receptores para asegurar la integridad física de los refugiados y su derecho fundamental al asilo, además de su derecho a no ser devueltos por la fuerza a sus países de origen. Los refugiados por su parte tienen la obligación de comportarse de manera acorde con su condición, para que sea posible conseguir el necesario equilibrio entre los derechos y los deberes de los refugiados y de las comunidades que los reciben.

59. El suministro de alimentos y de instalaciones sanitarias y de otro tipo tiene que ser adecuado y oportuno y en él se deben tener en cuenta no sólo las necesidades de los refugiados sino también las de los países que los reciben. Los países de asilo han seguido haciendo enormes sacrificios para atender las necesidades básicas de los refugiados, a pesar de la tremenda presión que la llegada de éstos representa. No obstante, estos últimos años se han registrado indicios preocupantes de incomprensión y de tensiones entre los refugiados y las poblaciones y autoridades locales, tensiones que a veces han degenerado en incidentes graves que plantearon problemas de seguridad y constituyeron un grave reto para los países de acogida y la comunidad internacional. Deben darse pasos destinados a impedir que estas tensiones se agudicen aún más para evitar que se deteriore la base de sustentación misma de la tradición africana de hospitalidad y hermandad.

60. La destrucción ecológica y la degradación medioambiental figuran entre las consecuencias de la presencia de refugiados y personas desplazadas y provocan enormes problemas de larga duración. Además, acoger refugiados significa para la población local compartir con ellos los escasos recursos de que se dispone, y eso puede provocar enormes tensiones sociales y económicas dentro de las comunidades que los acogen. El ACNUR y la comunidad internacional deben buscar decididamente maneras de asegurar que la carga se comparte de manera más equitativa. Se debería conseguir una relación de apoyo mutuo entre los refugiados y las comunidades locales, y la ayuda que se presta a los refugiados debería prestarse también a la población local para promover la asistencia, la cooperación y la confianza mutuas. Se deberían aportar mayores recursos en forma de alimentos, medicinas y dinero en metálico destinado al desarrollo de infraestructura a fin de mantener a las poblaciones refugiadas en sus zonas de asentamiento e impedir que se desplacen a otras zonas en las que vive población local.

61. Si bien es cierto que Africa tiene el mayor número de refugiados, a menudo también lo es que esos refugiados son los que menos atención reciben. Hay que conseguir que el nivel y la rapidez de la respuesta a las situaciones de emergencia causadas por refugiados en Africa sean comparables a los del resto del mundo, a fin de evitar dar la impresión de que las normas de socorro humanitario y los niveles de respuesta se aplican de manera selectiva en perjuicio de las situaciones de emergencia provocadas por los refugiados en Africa.

62. La crisis de refugiados planteada en la región de los Grandes Lagos y en Africa central tiene proporciones monumentales no sólo en lo que se refiere a la cantidad de ellos sino también desde el punto de vista de las dificultades políticas que están en su origen. El Zaire y Tanzania acogen, respectivamente, 1,5 millones y 700.000 refugiados en su mayoría inocentes, y esto representa una carga muy pesada para las comunidades locales. Sin embargo, la realización de un programa incluso modesto de repatriación voluntaria resulta imposible mientras los refugiados estén sometidos a la propaganda, la manipulación y la violencia de los elementos políticos y armados que pululan entre ellos. En consecuencia, es importante prestar ayuda y separar a los inocentes de quienes los mantienen cautivos, a fin de que aquellos que lo deseen puedan regresar a sus hogares. El Gobierno de Rwanda tiene también la obligación de hacer cuanto le sea posible para crear condiciones favorables que permitan que los refugiados puedan regresar sin temor, y también la de posibilitar su reasentamiento y rehabilitación, una tarea que ese Gobierno no podrá asumir si no recibe de la comunidad internacional asistencia adecuada y oportuna.

63. En Africa, los gobiernos se han tomado muy en serio las obligaciones que les imponen las convenciones internacionales que protegen a los refugiados, a veces al precio de un elevado costo social y económico para sus propios pueblos, los cuales se han mostrado dispuestos a acoger a los refugiados y a compartir con ellos alimentos, instalaciones e incluso la tierra. No obstante, la presencia al parecer permanente de los refugiados y los problemas económicos crecientes que se plantean en los países de asilo están poniendo a dura prueba el sentido de generosidad y sacrificio. Ya no es posible dar por descontada la generosidad africana, y países como el Zaire y Tanzania exigen que se comprenda la enormidad de los problemas que tienen planteados, además de asistencia adicional, para detener el agotamiento cada vez mayor de la compasión entre sus propios pueblos.

64. La Organización de la Unidad Africana está actuando en el marco del Plan de Acción de la Conferencia Regional de Bujumbura sobre Asistencia a Refugiados, Repatriados y Personas Desplazadas en la región de los Grandes Lagos y reconoce que la crisis de refugiados planteada en esa región se debe en parte a conflictos políticos. Por eso reconoce también la necesidad de vincular la protección de los refugiados a los esfuerzos destinados a resolver los problemas políticos subyacentes. Rwanda necesita el pleno apoyo de la comunidad internacional para volver a ponerse en pie tras el genocidio de 1994 y para reconciliar a su pueblo. Conseguir que el Tribunal Internacional para Rwanda entre en funcionamiento rápidamente contribuiría a colmar la necesidad de justicia que sienten las víctimas del

genocidio y haría posible que los refugiados regresaran voluntariamente a su país. También en Burundi la solución política y el fomento de la confianza están inextricablemente vinculados a la repatriación y al reasentamiento de los refugiados y la reconstrucción nacional.

65. Después de muchos años de devastaciones provocadas por la guerra, en Angola y Liberia comienzan a ser visibles los inicios de una vuelta a la paz y a la estabilidad. Los ciudadanos de esos países que están desparramados por el exilio necesitan ayuda no sólo para regresar a sus hogares sino también en las primeras fases del reasentamiento e incluso durante la fase de reconstrucción. Aunque su mandato tal vez impida al ACNUR ir más allá de la protección y la repatriación, el estrecho vínculo existente entre el éxito en la repatriación y el reasentamiento viable y las políticas de reconstrucción resulta cada vez más evidente. La necesidad de aceptar una interpretación más dinámica del mandato del ACNUR se ha puesto claramente de manifiesto en el limitado papel de seguridad que la Oficina ha asumido en los campamentos de refugiados rwandeses en el Zaire. Aunque ese papel no puede sustituir a la actuación más robusta de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo de Seguridad, el ACNUR ha demostrado que, cuando la necesidad lo exige, es preciso hacer algunos reajustes en el mandato. En opinión del orador, a estas alturas resulta evidente que el ACNUR debe ir más allá de la repatriación e involucrarse en el reasentamiento y en la reconstrucción como manera de asegurar que los refugiados no se dirigen de nuevo a sus antiguos países de asilo.

66. A la Organización de la Unidad Africana le preocupa que los problemas de las personas desplazadas no hayan recibido la atención necesaria de la comunidad internacional, dado que los sufrimientos de esas personas no son diferentes de los que padecen los refugiados, y a menudo son incluso mayores. Hay una necesidad imperiosa de plantearse urgentemente la cuestión de prestar el mismo tipo de asistencia de socorro y humanitaria que se da a los refugiados a los millones de personas internamente desplazadas.

67. Con todo, además de estudiar la forma de proporcionar asistencia de socorro y humanitaria a las personas desplazadas de Africa, es necesario concentrarse en las causas profundas del desplazamiento de población a fin de poder evaluar cabalmente sus consecuencias para los problemas más amplios del desarrollo socioeconómico de Africa. La cuestión del desplazamiento de población debe analizarse en el contexto del nivel de pobreza que existe en Africa. Lo mismo que la pobreza engendra conflictos también los conflictos engendran pobreza, y el mejoramiento de la situación socioeconómica de Africa depende en gran medida de la capacidad que tenga el continente para romper el círculo vicioso de pobreza, conflictos, refugiados y desplazamientos de población. En Africa, conseguir un desarrollo apreciable significa mejorar las condiciones socioeconómicas de manera que las personas no tengan que abandonar sus países de origen con el pretexto de que son refugiados políticos. Es necesario asimismo desplegar esfuerzos incesantes para impedir que las situaciones conflictivas se conviertan en conflictos abiertos que provoquen el desplazamiento de corrientes masivas de población a zonas de paz y estabilidad.

68. Partiendo de esas consideraciones, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA decidió en junio de 1993 crear en el seno de esta Organización el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, reconociendo así la relación implícita existente entre los conflictos y los refugiados. El propósito de esta decisión fue pasar de las modalidades ad hoc de solución de los conflictos a un mecanismo más permanente que represente la aparición de un nuevo dinamismo institucional y coloque a la OUA en el centro de los esfuerzos destinados a asegurar la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en Africa. El mecanismo se vio reforzado por el viraje fundamental hacia la democracia ocurrido en Africa, que junto con el desarrollo económico, constituirá a largo plazo el fundamento de la paz y una panacea duradera para el problema de los refugiados.

69. Aunque los mandatos de la OUA y el ACNUR son diferentes, las funciones de una y otro coinciden de muchas maneras. Ambas organizaciones han cooperado y se han apoyado entre sí, y el orador expresa nuevamente su agradecimiento a la Alta Comisionada y al personal a sus órdenes por el apoyo logístico operacional que han prestado a la Misión de la OUA en Burundi. Esos lazos deben fortalecerse y ampliarse para que el ACNUR pueda apoyar con más eficacia los esfuerzos que Africa realiza para solucionar los conflictos en el marco del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA y para conseguir la masa crítica que se precisa para dar soluciones a los problemas políticos que conllevan los desplazamientos masivos de población.

70. Es necesario que la comunidad internacional concierte un acuerdo de asociación, basado en los principios de la solidaridad, la cooperación y el compromiso internacional, a fin de hacer frente en mejores condiciones al problema de los refugiados de Africa. La Organización de la Unidad Africana seguirá fomentando la concienciación, y también movilizando el apoyo de la comunidad internacional, para que se responda con mayor eficacia a las necesidades y aspiraciones de las comunidades desarraigadas de Africa.

71. La reconstrucción y la rehabilitación que siguen a los conflictos son costosas, y la destrucción de infraestructura ocurrida en Liberia, Sierra Leona, Rwanda, Somalia y Burundi pone de relieve la importancia que tienen el establecimiento y la consolidación de la paz si se desean evitar gastos masivos de reconstrucción y rehabilitación. También en esto necesita Africa la solidaridad y la colaboración de la comunidad internacional. En Africa preocupa la disminución de recursos externos de que se dispone para atender las necesidades de los refugiados y sostener la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo. Aunque es comprensible que el mundo comience a cansarse de la persistencia y la gravedad de los problemas de Africa, esos problemas requieren atención y recursos especiales porque, en un sentido más amplio, son los problemas de toda la humanidad. El cansancio de los donantes y el debilitamiento del sentido de la compasión podrían tener consecuencias catastróficas para los refugiados.

72. La Sra. OAKLEY (Estados Unidos de América) felicita al Presidente y al Vicepresidente por su elección y saluda la incorporación de miembros nuevos al Comité Ejecutivo.

73. La crisis humanitaria mundial se encuentra en una situación bastante parecida a la que se constató durante los últimos períodos de sesiones, aunque con una enorme diferencia: hay esperanzas de que la crisis más compleja del decenio de 1990, la surgida en la antigua Yugoslavia, esté a punto de dar un viraje decisivo. El Comité Ejecutivo viene señalando desde hace mucho tiempo la necesidad de soluciones políticas para resolver las crisis humanitarias; las llamadas "estrategias de salida" de los programas humanitarios dependen de que tengan éxito las estrategias de reconciliación política.

74. Una solución basada en las líneas que se trazaron en los acuerdos de septiembre de 1995 iniciaría una nueva fase que comportaría dimensiones adicionales en materia de esfuerzos internacionales. Modificar el mapa de Bosnia y Herzegovina conduciría a nuevos desplazamientos de población entre serbios, croatas y musulmanes. Lo ideal sería que los refugiados y otras personas que actualmente disfrutaban de protección provisional en Europa occidental regresaran en fases posteriores, a medida que las comunidades locales avancen en el proceso de integrar a las nuevas poblaciones procedentes del interior de Bosnia. Durante ese proceso, la comunidad internacional tendrá que mantenerse plenamente informada y asegurar el respeto de las normas humanitarias y de derechos humanos internacionales aplicables. El reasentamiento en terceros países puede resultar la mejor solución o la única posible para personas especialmente vulnerables procedentes de la antigua Yugoslavia. Los Estados Unidos se han comprometido a atender el 50% de las necesidades de reasentamiento indicadas por el ACNUR. Hasta la fecha, los Estados Unidos han reasentado a más de 19.000 refugiados bosnios.

75. Durante los últimos cuatro años, la Alta Comisionada ha dirigido de manera espléndida la respuesta humanitaria internacional a la crisis, y el Gobierno de los Estados Unidos apoya la recomendación del Secretario General de que el ACNUR mantenga su calidad de principal organismo humanitario en el período que seguirá a la solución del conflicto. En concreto, los Estados Unidos confían en que verán al ACNUR ayudar a los gobiernos locales a resolver los problemas planteados por los nuevos movimientos de población y asistir a las poblaciones afectadas; colaborar con los gobiernos europeos para conseguir el regreso ordenado de las personas que se hallan en esa región, ya sea a sus antiguos hogares o a hogares nuevos; señalar y recomendar a países europeos y otros países de asentamiento los casos que requieren el reasentamiento permanente de las personas especialmente vulnerables; defender los derechos e intereses de los refugiados que regresan y proporcionar asistencia técnica y jurídica en cuestiones de política de refugiados a todas las partes involucradas, así como elaborar proyectos de integración basados en la acción comunitaria para facilitar la transición.

76. En el caso de Africa occidental, la repatriación es la solución más eficaz, pero sólo será posible cuando las circunstancias políticas permitan el regreso seguro, digno y voluntario de los refugiados. Al Gobierno de los Estados Unidos le complacen los progresos realizados recientemente en la tarea de conseguir la repatriación en Malí y el Togo, y sobre todo le complacen las perspectivas de una verdadera paz en Liberia que permita el regreso a sus hogares de los miles de personas que se encuentran desplazadas en Guinea, Côte d'Ivoire, Sierra Leona y dentro de la propia Liberia. Los Estados Unidos enviaron hace poco un equipo de técnicos a Liberia para que evaluaran las necesidades y la mejor manera de cooperar en la aplicación de los acuerdos de Abuja y para poner fin a esa pesadilla que dura ya seis años. El Gobierno de los Estados Unidos espera poder cooperar con el ACNUR en la planificación de la repatriación, así como en la clausura de programas de mantenimiento en todo el mundo.

77. En lo que respecta al sudeste de Asia, la oradora señala a la atención el reconocimiento diplomático pleno y mutuo entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam. Para la fase final del Plan de Acción General (PAG) resulta esencial que el Gobierno vietnamita siga cooperando activamente en la búsqueda de nuevas ideas que fomenten el regreso voluntario de la población de no refugiados que aún queda en los campamentos. El apoyo de todas las partes interesadas a los programas de las organizaciones no gubernamentales que brindan posibilidades de repatriarse y reintegrarse en condiciones seguras y humanitarias es asimismo un elemento vitalmente importante para concluir de manera honorable el PAG.

78. Los Estados Unidos creen sin lugar a equívoco que el regreso a su lugar de origen es la única alternativa que tienen quienes ahora se encuentran en campamentos del sureste de Asia y a los que no se les ha considerado refugiados. Los Estados Unidos continúan apoyando la repatriación voluntaria como opción preferible, a la vez que reconocen la conveniencia de los programas de regreso ordenado que se llevan a cabo en el marco del PAG. Después de que haber regresado a Viet Nam, algunas de las personas en cuestión podrían reunir los requisitos necesarios para ser reasentadas en otro país, con arreglo a criterios de emigración u otros criterios humanitarios aplicados por países concretos. Los Estados Unidos están dispuestos a establecer un nuevo programa bilateral que brinde a los futuros repatriados oportunidades adicionales de ser entrevistados en Viet Nam con miras a su posible reasentamiento en los Estados Unidos.

79. En lo que respecta a la región de los Grandes Lagos de Africa central, casi todos los que han visitado esa zona coinciden en dos conclusiones: en primer lugar, el ACNUR y el PMA están alcanzando en su actuación un nivel de excelencia y de cooperación sin precedentes tanto en lo que concierne a las dimensiones como al ámbito de sus actividades; y, en segundo lugar, la situación actual de los millones de refugiados que han salido de Rwanda y Burundi es sencillamente insostenible. Es difícil decidir la manera en que la comunidad internacional puede intervenir con eficacia para mitigar y,

con el tiempo, disolver el odio étnico que sigue palpitando en la región. La pregunta que se debe hacer a todos los dirigentes hutu y tutsi de Rwanda, Burundi y los campamentos de refugiados es si están suficientemente interesados en trabajar en pro de la paz y la reconciliación al mismo tiempo que lo hacen en pro de la justicia.

80. Es esencial conseguir un plan global y acordado regionalmente que tenga por objeto mantener el asilo en la región, crear condiciones seguras para la repatriación voluntaria y hacer que comparezcan ante la justicia los responsables del genocidio y de la criminal violencia que aún se practica. En última instancia, corresponde a los países de la región demostrar su intención de esforzarse por alcanzar una multiplicidad de metas que reconozcan los intereses de todas las partes. La oradora deposita grandes esperanzas en las deliberaciones que se mantendrán con delegaciones individuales sobre esta cuestión y considera que hay tres elementos de importancia decisiva para conseguir que la repatriación de refugiados a Rwanda tenga éxito: en primer lugar, los refugiados que regresen deben tener motivos para confiar en que hallarán un lugar seguro en el que vivir; en segundo lugar, es necesario acabar con la intimidación en los campamentos de refugiados y restaurar su carácter esencialmente civil; y, en tercer lugar, la asistencia internacional debe insistir en la repatriación como máxima prioridad.

81. La secretaría integrada por personal del ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que tiene a su cargo la preparación de la Conferencia Internacional sobre Problemas de Migración y Refugiados en la Comunidad de Estados Independientes, ha realizado un trabajo verdaderamente notable. Los Estados Unidos esperan que esa secretaría siga trabajando con igual eficacia y alentando la participación de las organizaciones no gubernamentales cualificadas para hacerlo y también la de otros grupos independientes, especialmente los pertenecientes a los Estados de la región.

82. Una de las tres cuestiones importantes relacionadas con la gestión que han de abordarse es la de reflexionar sobre los objetivos de política que se persiguen en los programas del ACNUR. Tras la serie de conferencias internacionales realizadas acerca de los temas de la población, las cuestiones sociales y la mujer, resulta esencial aplicar la energía así generada a preparar políticas globales. El Comité Ejecutivo ha trazado una política para la protección de las mujeres refugiadas y una política para examinar la condición de los propios refugiados y para asegurar que los más vulnerables tienen acceso a la protección y la asistencia que necesitan. No obstante, más allá del establecimiento de políticas se plantea la lucha mucho más ardua por aplicar esas políticas en todo el mundo. En ese sentido, el ACNUR debería empezar por comprobar hasta qué punto sus propios programas resultan en la aplicación de las políticas del ACNUR. En segundo lugar, debería examinar los contratos que ha firmado con los organismos colaboradores en la ejecución para asegurarse de que quienes actúan con financiación del ACNUR y en nombre suyo lo hacen de acuerdo con las políticas

que el Comité Ejecutivo ha aprobado. En tercer lugar, la Alta Comisionada debe contar con los fondos que precise para buscar maneras imaginativas de conseguir una mejor aplicación de las políticas mediante innovaciones en la concepción de los proyectos. El Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a contribuir a esos fondos.

83. El perfeccionamiento de la formación del personal, segundo motivo de preocupación en materia de gestión, es también un factor de importancia decisiva para la aplicación de las políticas. El Comité Ejecutivo se ha ocupado ya de la importancia que tiene planificar una capacitación que tenga en cuenta las personas reales y que se centre en una concepción de los programas adecuada a las características de la población a que se destinan. Los Estados Unidos apoyan la idea de capacitar al personal del ACNUR aplicando este marco de referencia. Además, en tanto que importante realizador de programas de salud reproductiva en sus esfuerzos bilaterales en pro del desarrollo, el Gobierno de los Estados Unidos está interesado en ayudar al ACNUR a diseñar módulos de capacitación adecuados o programas destinados al personal que actúa sobre el terreno, a los funcionarios de programas y a las organizaciones no gubernamentales. Una tercera preocupación en cuestiones de gestión se refiere a las relaciones entre el ACNUR y los organismos que colaboran con él en la ejecución. Los Estados Unidos esperan que las organizaciones no gubernamentales internacionales financien una parte de sus propias actividades con sus propios recursos privados, al igual que lo hace el ACNUR. Los gastos generales forman parte necesariamente del logro del objetivo de prestar asistencia a los refugiados. El ACNUR no debe limitarse a proporcionar fondos únicamente para determinados elementos de los programas y no para otros. Además, debe cerciorarse de hasta qué punto los organismos colaboradores en la ejecución están actuando de acuerdo con las políticas y orientaciones del ACNUR.

84. Los Estados Unidos siguen apoyando los valientes esfuerzos que el personal a las órdenes de la Alta Comisionada realiza sobre el terreno para brindar protección a quienes la necesitan y agradece la cooperación práctica que reciben del ACNUR en las cuestiones de protección en la región a la que ellos mismos pertenecen. En este sentido, alientan al ACNUR a que colabore con los gobiernos en la discusión y elaboración de principios rectores para la prestación de protección a quienes la necesiten y no estén comprendidos en lo previsto en la Convención de 1951 y en el Protocolo de 1967.

85. La oradora desea agradecer la respuesta dada por el ACNUR a la sugerencia hecha por el Gobierno de los Estados Unidos el año pasado en el sentido de que convendría celebrar una reunión dedicada al tema de los programas de reasentamiento. Esta cuestión tiene una importancia especial para los Estados Unidos, que durante el año civil recién transcurrido reasentaron a unas 100.000 personas en el marco de su programa de admisión de refugiados. El Gobierno de los Estados Unidos considera el reasentamiento como una parte importante de su esfuerzo global en pro de los refugiados y ocupa un lugar avanzado en ese aspecto de la protección de los refugiados. Por eso confía en que podrá seguir reuniéndose con el ACNUR, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos para debatir los problemas del

reasentamiento de los refugiados. En ese contexto, el Gobierno de los Estados Unidos acoge con satisfacción la evaluación hecha por el ACNUR de su programa de reasentamientos y considera que tanto el análisis como las recomendaciones de la Oficina son muy útiles. Confía en que el reasentamiento internacional vuelva a ocupar el lugar importante que le corresponde como una de las tres soluciones duraderas para los refugiados, en la práctica además de en la teoría.

86. Para concluir, la oradora rinde homenaje a los miles de funcionarios del ACNUR y las organizaciones no gubernamentales que se esfuerzan por mejorar las condiciones en que viven los refugiados. El Gobierno de los Estados Unidos espera poder mantener un alto nivel de contribución financiera a esos esfuerzos en 1996, como lo ha hecho en 1995. Quienes trabajan en tareas humanitarias en todo el mundo, y también los gobiernos de todo el mundo, tienen la ventaja de disfrutar a diario de la capacidad de dirección de la Alta Comisionada, que ha conseguido mantener la atención centrada en lo que constituye la máxima prioridad de su Oficina: la protección y asistencia a los refugiados, independientemente de cuáles sean sus ideas políticas, su número o el lugar en que se encuentren.

87. La Sra. RUIZ TAGLE (España), hablando en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea, felicita a las autoridades del Comité Ejecutivo por su elección y saluda la incorporación al mismo de Bangladesh, la Federación de Rusia y la India. En un año en que los problemas no han hecho más que aumentar, la actuación del ACNUR ha sido impresionante, y la oradora desea manifestar el reconocimiento y el apoyo de la Unión Europea a la Alta Comisionada y rendir homenaje al espíritu de sacrificio con que actúa todo el personal a sus órdenes.

88. El derecho humanitario internacional y los derechos humanos siguen siendo objeto de brutales violaciones. La población civil sigue siendo con demasiada frecuencia blanco de las hostilidades de las partes enfrentadas en conflictos. El libre acceso de las organizaciones humanitarias a las personas de que se ocupan ha de garantizarse y la manipulación de la acción humanitaria con fines políticos o militares ha de impedirse. También es necesario velar por la seguridad del personal que realiza tareas de socorro humanitario.

89. Los conflictos de Rwanda y Burundi han enfrentado al ACNUR con uno de sus mayores problemas. La Conferencia Regional de Bujumbura sobre la región de los Grandes Lagos acordó un plan de acción en el que se primaba la repatriación voluntaria como solución duradera más deseable. Sin embargo, la mayor parte de las disposiciones de ese plan todavía no se han aplicado, y todos los Estados deben hacer cuanto esté a su alcance para cumplir los compromisos que contrajeron en Bujumbura. Hay que alentar la labor de las comisiones tripartitas encaminada a acelerar las repatriaciones, pero aún sigue siendo necesario asegurar condiciones adecuadas en el país de origen para que la repatriación pueda llevarse a cabo con seguridad y dignidad. La comunidad internacional, mediante el procedimiento de mesas redondas, ha aprobado las bases de un programa de reconstrucción nacional y rehabilitación socioeconómica. Corresponde al Gobierno de Rwanda crear las condiciones para

la reconciliación nacional, incluido el funcionamiento adecuado de un poder judicial independiente y el respeto cabal de los derechos humanos. En ese sentido, el memorando de entendimiento concertado recientemente entre el ACNUR y la operación de defensa de los derechos humanos sobre el terreno que las Naciones Unidas llevan a cabo en Rwanda será importante. La Unión Europea apoya también plenamente la labor del Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

90. La presencia masiva de refugiados en países vecinos constituye una pesada carga, pero la expulsión de refugiados no puede aceptarse; como tampoco puede aceptarse que se les cierren las fronteras. Los Estados tienen la obligación de asegurar la protección y la seguridad de los refugiados y su acceso a la asistencia humanitaria. La Unión Europea ha venido prestando una importante asistencia a este respecto y seguirá haciéndolo. Además continuará apoyando todas las medidas preventivas y de fomento de la confianza que se adopten en la región con el propósito de garantizar el respeto de los derechos humanos y la continuación del diálogo político y la cooperación entre las diversas partes, animada del espíritu del Acuerdo de Arusha. La Conferencia de las Naciones Unidas para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos, convocada por el Consejo de Seguridad, puede contribuir a sentar las bases de soluciones duraderas para los problemas de esa región. Además de los pasos positivos que puedan darse a nivel nacional, se precisa también un planteamiento global y exhaustivo de los problemas políticos, económicos y de seguridad que afectan a la región.

91. El Cuerno de Africa es también una zona que inspira preocupación, pero hay que reconocer que en Africa se han producido acontecimientos positivos en todos los cuales ha participado el ACNUR, especialmente en el proceso aplicado con éxito en Mozambique y en el inicio de lo que puede llegar a ser un proceso igualmente positivo en Angola, así como en el rayo de esperanza que constituye la paz que parece apuntar en Liberia.

92. En la antigua Yugoslavia parecen existir posibilidades reales de que se alcance una solución pacífica. La Unión Europea desea destacar una vez más el importante papel desempeñado por el ACNUR en su calidad de principal organismo humanitario y la valiosa labor realizada por el CICR y otras organizaciones humanitarias y organizaciones no gubernamentales. La UNPROFOR, que cuenta con una importante contribución europea, ha desempeñado asimismo un papel esencial al facilitar el suministro de asistencia humanitaria a la población civil y la protección de ésta. Para promover el regreso de los refugiados y las personas desplazadas, será necesario que la solución pacífica incluya elementos humanitarios y de derechos humanos, comprendidos el respeto de los derechos de las minorías, la libre elección del lugar de residencia y la libertad de desplazamiento.

93. La Unión Europea condena firmemente la desaparición de miles de personas en Srebrenica y Zepa e insta a que se dé a las organizaciones internacionales apropiadas acceso inmediato a las personas detenidas procedentes de esas zonas, además de proporcionarles información cabal sobre el destino de las personas cuyo paradero se ignora. La Unión Europea condena asimismo las expulsiones de Banja Luka, la atrocidades cometidas en Krajina y el bombardeo

de un centro de refugiados cerca de Tuzla y también el de Sarajevo. A la Unión Europea le preocupan también seriamente las medidas adoptadas recientemente por Croacia, tales como la revocación del estatuto de refugiado a determinados refugiados bosnios, el reasentamiento forzoso de refugiados procedentes de Banja Luka en la zona de Bihac, y también el decreto sobre bienes y propiedades. La Unión Europea insta a las partes a que cumplan plenamente sus obligaciones internacionales para no poner en peligro las posibilidades de paz y reconciliación.

94. Incluso si la paz se consigue inmediatamente, la atención de las necesidades humanitarias a corto plazo tendrá que recibir atención prioritaria o como mínimo simultánea a la que se dé a la planificación de la rehabilitación y la reconstrucción. El Grupo Internacional de Gestión (GIG), con el apoyo fundamental de la Unión Europea y el ACNUR, ya está actuando sobre el terreno, trabajando en la rehabilitación de infraestructuras, y podrá aportar una ayuda importante. La forma y la índole de una asistencia ampliada siguen siendo objeto de deliberaciones, pero la comunidad internacional, comprendidas las instituciones financieras internacionales, tendrá un papel decisivo que desempeñar. El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales será un requisito previo para la prestación de todo ese tipo de asistencia.

95. La Unión Europea está convencida de que la protección internacional sigue siendo el eje del mandato del ACNUR y desea manifestar su reconocimiento por la labor que la Oficina realiza en esta esfera y su apoyo a la misma. La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 siguen siendo los instrumentos jurídicos claves para la protección internacional de los refugiados. La Unión Europea exhorta a todos los Estados a que los apliquen cabalmente e insta a todos los que aún no lo hayan hecho a que los ratifiquen o se adhieran a ellos. Al mismo tiempo, la Unión Europea reconoce todo el valor y la importancia que tienen los acuerdos e instrumentos de alcance regional, tanto en lo tocante a la prevención como para atender necesidades de protección específicas.

96. La Unión Europea comparte el interés sostenido del ACNUR en buscar maneras de asegurar que se presta la protección adecuada a todos los que la necesiten. Aunque recuerda que la responsabilidad primordial incumbe a los Estados, la Unión Europea está de acuerdo en la importancia de la solidaridad internacional para asegurar la protección, especialmente en los países en desarrollo en los que se da una presencia importante de refugiados. La Unión está dispuesta a seguir colaborando con el ACNUR para hacer que la protección sea más segura, sistemática y previsible.

97. Las víctimas principales de las situaciones de desplazamiento en masa siguen siendo los niños, las mujeres y los ancianos. La Unión Europea hace una vez más hincapié en la necesidad que esas personas tienen de protección especial, y elogia al ACNUR por los esfuerzos encaminados a incrementar su capacidad para atender mejor las necesidades de esos grupos especialmente vulnerables. En lo que respecta a las personas internamente desplazadas, la Unión Europea exhorta a todas las partes en conflicto a que respeten los principios de derechos humanos y el derecho humanitario internacional.

Saluda y apoya las actividades del ACNUR en defensa de los apátridas y alienta a la Oficina a que siga prestando especial atención a esa cuestión fundamental y a que incremente la protección que se presta a los apátridas o a las personas que están en peligro de convertirse en apátridas debido a la disolución de los Estados.

98. La Unión Europea saluda el resultado de los esfuerzos destinados a reformar los métodos de trabajo de los órganos rectores, así como el resultado de las consultas oficiosas sobre cuestiones presupuestarias, y confía en que esas reformas se apliquen con rapidez. La Unión Europea confía en que las reformas den al Comité Ejecutivo más posibilidades de ejercer un mayor grado de supervisión y control sobre los Programas generales y especiales y sobre la cuestión de la eficacia de las operaciones del ACNUR. En los informes concernientes a la supervisión que se han presentado últimamente se han puesto de relieve una serie de problemas administrativos y de gestión que tiene planteados el ACNUR, comprendidas las relaciones de la Oficina con los organismos que colaboran con ella en la ejecución. La Unión Europea alienta al ACNUR a que resuelva esos problemas con carácter prioritario y espera impaciente el debate que se celebrará entre períodos de sesiones para examinar la respuesta dada por el ACNUR.

99. Las deliberaciones sobre la estructura del presupuesto han sido muy útiles para ayudar a comprender las preocupaciones de los donantes, los destinatarios y el ACNUR, y la Unión Europea confía en que los cambios que se han sugerido proporcionen a la Alta Comisionada la flexibilidad que necesita para responder de manera eficaz y rápida a las necesidades operacionales. Las necesidades presupuestarias para 1996 probablemente volverán a constituir un reto para la comunidad de donantes. La Unión Europea seguirá proporcionando al ACNUR un apoyo financiero sustantivo y exhorta a todos los gobiernos a que contribuyan generosamente a los programas de la Oficina. En este contexto, la Unión Europea destaca la importancia de ampliar la base de donantes y de conseguir una distribución de la carga más equitativa.

100. Se ha realizado una labor importante también en otras esferas, tales como la gestión de recursos humanos, la preparación e intervención en situaciones de emergencia y en las esferas de la capacitación para intervenir en situaciones de emergencia y los conjuntos de servicios.

101. La Unión Europea reconoce la labor realizada por la Secretaría en el proceso de preparación de la Conferencia regional sobre refugiados, repatriados y personas desplazadas y movimientos migratorios conexos en la Comunidad de Estados Independientes y países vecinos. Seguirá apoyando activamente el proceso intergubernamental y confía en que éste constituya el marco de una cooperación adecuada en el futuro.

102. Es necesario debatir a fondo la cuestión de una estrategia concertada para introducir mejoras adicionales en la gestión de las situaciones de emergencia a un nivel más amplio. En la resolución 1995/56 del Consejo Económico y Social se ha pedido un examen exhaustivo y analítico de la

capacidad del sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia humanitaria. La Unión Europea participa ya activamente en ese proceso y confía en plantear todas las cuestiones pertinentes en el nuevo Comité Permanente.

103. Consciente del papel importante y cada vez mayor que las organizaciones no gubernamentales desempeñan en la asistencia humanitaria y de la creciente participación de éstas en calidad de organismos colaboradores en la ejecución, la Unión Europea acoge complacida el proceso de consultas actualmente en curso entre el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales que tiene lugar en el marco del proceso PARinAC. La Unión Europea alienta al ACNUR a que incremente su interacción con las organizaciones no gubernamentales, en particular para que aumente el rendimiento de cuentas por las organizaciones no gubernamentales que actúan como organismos colaboradores del ACNUR en la ejecución.

104. Para concluir, la oradora reitera el apoyo de la Unión Europea al ACNUR y en particular a su labor de contribuir al regreso y la reintegración de los refugiados hasta el punto en que los encargados de actuar en la fase posterior a la emergencia pueden hacerse cargo de esa labor. Cabe esperar que, en el año entrante, la solución de al menos algunas de las situaciones de emergencia hoy existentes signifique que la positiva labor que el ACNUR realiza en esa esfera atraerá la atención de los medios de información de todo el mundo.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.